



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Despacho Ministerial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de febrero de 2024

OFICIO N° 00102-2024-MINAM/DM

Señora Congresista
RUTH LUQUE IBARRA
Congresista
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Opinión técnica correspondiente a medidas urgentes frente a problemáticas de déficit hídrico en la laguna Piura y en la región Cusco

Referencia : Oficio N.º 1588-2023-2024-CPAAAAE-CR

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, solicitó al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, adoptar medidas frente a problemáticas de déficit hídrico en la laguna Piura y en la región Cusco.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000001-2024-SENAMHI-DMA que consolida información de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica y la Dirección de Hidrología del SENAMHI, la cual se adjunta para su consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

Número del Expediente: 2024035117

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **5wzq6l**